

INGLÉS

Criterios de evaluación

1º ESO

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en el nivel estándar de la lengua a través de diversos soportes.

Criterio 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas sencillas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, además de interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y monitorización de la producción.

Criterio 2.2. Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos sencillos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias sencillas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Explicar textos e inferir conceptos breves y sencillos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, y manifestando también interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

Criterio 4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias sencillas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las

intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

Criterio 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias sencillas de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Criterio 5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias sencillas más eficaces para superar esas dificultades y para progresar en su aprendizaje realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, así como rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos sencillos.

Criterio 6.2. Aceptar y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos sencillos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

Criterio 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Criterio 6.4. Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

2º ESO

1. Comprender la idea general e informaciones específicas de textos orales emitidos por un interlocutor, o procedentes de distintos medios de comunicación audiovisual, sobre temas conocidos.

2. Participar con progresiva autonomía en conversaciones reales y simuladas relativas a las experiencias personales, planes y proyectos, mediante el uso de estructuras sencillas, expresiones más usuales de relación social y una pronunciación adecuada para lograr la comunicación.

3. Comprender la información general y la específica de diferentes textos escritos, adaptados y auténticos, de extensión variada y adecuados a la edad, demostrando la comprensión mediante una tarea específica.

4. Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, haciendo uso de las TIC y otros soportes, utilizando estructuras y conectores sencillos, así como un léxico adecuado. También se deberán cuidar los aspectos formales respetando las reglas elementales para que los textos presenten una corrección aceptable que permita al lector su comprensión.

5. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de autoaprendizaje y autocorrección de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

6. Identificar, utilizar y explicar oralmente algunas estrategias básicas para progresar en el aprendizaje.

7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir textos a partir de modelos y para establecer relaciones personales mostrando interés por su uso.

8. Identificar y poner ejemplos de algunos aspectos sociales, culturales, históricos, geográficos o literarios propios de los países donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.

3º ESO

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Extraer y analizar tanto el sentido global como las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales progresivamente más complejos y extensos sobre temas cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

Criterio 1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos y extensos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

Criterio 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para extraer el sentido general, la información y los detalles más relevantes de los textos, así como inferir significados e interpretar elementos no verbales, y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos progresivamente más complejos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, monitorización, validación así como de autoevaluación y coevaluación.

Criterio 2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos progresivamente más complejos y extensos, coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas progresivamente más complejas sobre temas cotidianos, de interés personal o público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Inferir conceptos y explicar textos progresivamente más complejos y extensos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores así como por las lenguas empleadas, y participando también en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

Criterio 4.2. Aplicar estrategias adecuadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Comparar, identificar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

Criterio 5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Criterio 5.3. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera y reflexionar sobre ellos, seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos progresivamente más complejos, y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Criterio 6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, los derechos humanos y los valores democráticos.

Criterio 6.3. Aplicar, de forma progresivamente más autónoma, estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Criterio 6.4. Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

4º ESO

1. Comprender la información general y específica, la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos en situaciones de comunicación interpersonal o por los medios audiovisuales, sobre temas concretos y conocidos.

2. Participar en conversaciones y simulaciones utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.

3. Comprender la información general y específica de diversos textos escritos auténticos y adaptados, y de extensión variada, identificando datos, opiniones, argumentos, informaciones implícitas e intención comunicativa del autor.

4. Redactar con cierta autonomía textos diversos, utilizando las TIC y otros soportes, con una estructura lógica, conforme a las convenciones básicas propias de cada género, el léxico apropiado al contexto y los elementos necesarios de cohesión y coherencia, de manera que sean fácilmente comprensibles para el lector.

5. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autocorrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

6. Identificar, utilizar y explicar estrategias de aprendizaje utilizadas, poner ejemplos de otras posibles y decidir sobre las más adecuadas al objetivo de aprendizaje.

7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación con cierta autonomía para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

8. Identificar y describir los aspectos culturales, sociales, históricos, geográficos y literarios más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera y establecer algunas relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia, y mostrar respeto hacia los mismos.

1º BACHILLERATO

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Comprender, extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de interés público o personal, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.

Criterio 1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

Criterio 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para extraer la información global y específica; distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales, y buscar, seleccionar y contrastar información.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de interés personal o público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, monitorización y validación tanto de autoevaluación y como de coevaluación.

Criterio 2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de

diversas fuentes, así como justificando las propias opiniones, sobre asuntos de interés personal o público conocidos por el alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales, a los aspectos socioculturales y a la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores reales o potenciales.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas de cierta complejidad sobre temas de interés personal o público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar; resumir, colaborar, debatir, resolver problemas, y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Interpretar y explicar con eficacia textos y conceptos de cierta complejidad en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.

Criterio 4.2. Aplicar con eficacia estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores y las interlocutoras.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Criterio 5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros interlocutores y de soportes analógicos y digitales.

Criterio 5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Criterio 6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, y adecuarse a ella favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, los derechos humanos y los valores democráticos.

Criterio 6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

2º BACHILLERATO

Bloque 1. Comprensión de textos orales

- **Identificar** las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.
- **Conocer** y **saber aplicar** las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas.
- **Conocer** con el suficiente detalle y **saber aplicar** adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, comportamiento (posturas y ademanes, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes).
- **Distinguir** tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; **apreciar** las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e **identificar** los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema).
- **Distinguir** y **aplicar** a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar un orden).
- **Reconocer** léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.
- **Discriminar** patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y **reconocer** sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo el interés o la indiferencia) cuando la articulación es clara.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

- **Construir** textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico.
- **Conocer, seleccionar** con atención, y **saber aplicar** con eficacia, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio, y corrigiendo los errores (p. e. en tiempos verbales, o en referencias temporales o espaciales) que conducen a malentendidos si el interlocutor indica que hay un problema.
- **Ser consciente** de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto oral.
- **Adecuar** la producción del texto oral a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema.
- **Utilizar** con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.
- **Conocer, y saber seleccionar y utilizar**, léxico oral común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.
- **Reproducir**, con la suficiente corrección para ser bien comprendido la mayoría de las veces, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas del contexto.
- **Mostrar** la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque puede haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas.
- **Mostrar** cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

- **Identificar** las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en los

ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.

- **Conocer** y **saber aplicar** las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas.
- **Conocer** con el suficiente detalle, y **saber aplicar** adecuadamente a la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos derivados de situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes), y los aspectos generales que permitan comprender, en su caso, el trasfondo sociocultural del texto.
- **Distinguir** tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; **apreciar** las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e **identificar** los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos.
- **Distinguir** y **aplicar** a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).
- **Reconocer** léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.
- **Reconocer** los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©, TM).

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

- **Escribir**, en cualquier soporte, textos de estructura clara sobre una serie de temas generales y más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando en palabras propias, y organizando de manera coherente, información e ideas extraídas de diversas fuentes, y justificando las propias opiniones sobre temas generales, o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común, o más específico según el contexto de comunicación.
- **Conocer**, **seleccionar** y **aplicar** las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y de cierta longitud, p. e. desarrollando los puntos principales, y ampliándolos con la información necesaria, a partir de un guión previo.
- **Ser consciente** de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y **actuar**

en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto escrito.

- **Adecuar** la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema.
- **Utilizar** con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común con el fin de que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.
- **Conocer**, y **saber seleccionar** y **utilizar**, léxico escrito común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.
- **Reproducir** los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. indicaciones para acotar información, como paréntesis o guiones), con corrección en la mayoría de las ocasiones; **saber** manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre puntuación en los textos producidos en formato electrónico, y **utilizar** con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet.

EAS Y GMNTL

Objetivos	Criterios de evaluación
<p>1. Reconocer información profesional y cotidiana contenida en todo tipo de discursos orales emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.</p>	<p>a) Situar el mensaje en su contexto cotidiano o profesional, reconociendo el estado de ánimo y el tono del hablante.</p> <p>b) Identificar la idea principal del mensaje.</p> <p>c) Extraer las ideas principales de mensajes orales en lengua estándar relacionados con aspectos cotidianos de la vida profesional y cotidiana.</p> <p>d) Identificar los puntos de vista y las actitudes del hablante.</p> <p>e) Identificar las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, transmitidos por los medios de comunicación y emitidos en lengua estándar, con una articulación clara y un ritmo normal.</p> <p>f) Reconocer las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones.</p> <p>g) Tomar conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.</p>
<p>2. Emitir mensajes orales claros y bien estructurados participando en conversaciones cotidianas y profesionales, aplicando las</p>	<p>a) Identificar los registros utilizados para la emisión del mensaje.</p>

<p>normas propias de la lengua inglesa y adaptándose al registro del interlocutor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> b) Expresar con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales y profesionales, marcando con claridad la relación entre las ideas. c) Comunicar espontáneamente y se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con la profesión, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias. d) Utilizar normas de protocolo en presentaciones formales e informales. e) Utilizar correctamente la terminología de la profesión. f) Describir con relativa fluidez su entorno profesional más próximo. g) Expresar y defendido con claridad el punto de vista, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados. h) Describir y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia. i) Argumentar detalladamente la elección o no de una determinada opción o procedimiento de trabajo. j) Realizar, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad. k) Solicitar la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario. l) Aplicar fórmulas de interacción adecuadas en situaciones profesionales estándar.
<p>3. Interpretar información cotidiana y profesional escrita en lengua inglesa, analizando de forma comprensiva sus contenidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Leer con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de la lectura a diferentes textos y finalidades. b) Leer de forma comprensiva, con detalle, textos específicos del ámbito profesional. c) Relacionar el texto con el ámbito del sector profesional al que se refiere. d) Interpretar el contenido global del mensaje. e) Extraer la información más relevante de un texto sobre temas profesionales y se ha decidido si era oportuno un análisis más profundo. f) Identificar la terminología utilizada. g) Interpretar el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: e-mail, fax, entre otros. h) Interpretar instrucciones extensas y complejas relacionadas con el ámbito profesional. i) Realizar traducciones textos específicos sencillos, utilizando materiales de consulta, diccionarios técnico o herramientas de traducción asistida o automatizada de textos.
<p>4. Elaborar diversos tipos de textos escritos y documentos profesionales o de la vida cotidiana, aplicando las normas propias del inglés y utilizando los registros adecuados a cada situación comunicativa, a su</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Redactar textos claros y detallados relacionados con aspectos cotidianos y profesionales. b) Organizar la información de manera coherente y cohesionada. c) Redactar informes relacionados con el sector profesional, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.

<p>propósito y a la persona interlocutora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> d) Realizar resúmenes de artículos, noticias o informaciones del ámbito profesional. e) Complimentar documentación específica del ámbito profesional. f) Aplicar las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos. g) Extraer la información esencial de manuales de instrucciones técnicos y otros documentos escritos habituales en el ámbito profesional. h) Utilizar las fórmulas de cortesía propias del documento a elaborar.
<p>5. Identificar y aplicar actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, respetando las convenciones internacionales y los hábitos y costumbres del país de la lengua extranjera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Definir los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera. b) Describir los protocolos y normas de relación social propios del país. c) Identificar los valores y creencias propios de la comunidad donde se utiliza la lengua extranjera. d) Identificar los aspectos socioprofesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto. e) Aplicar los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera. f) Reconocer los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.
<p>6. Conoce y utiliza las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de aprendizaje autónomo y de información y en el proceso de comunicación e interacción en lengua inglesa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Emplear las tecnologías de la información y comunicación como soporte para la búsqueda y transmisión de información o elaboración de documentos, con criterios adecuados y de forma autónoma.

Criterios de calificación

ESO

La promoción al siguiente curso se conseguirá cuando el alumno supere los objetivos programados, teniendo en cuenta que se trata de una evaluación continua.

Si un alumn@ no ha ido superando evaluación por evaluación la materia, pero demuestra en la última un considerable progreso, se valorará la posibilidad de promoción, siempre que el esfuerzo e interés del alumno haya sido constante. Esto lo estimamos posible, pues se trata de una evaluación continua en la que lo importante es el progreso, y no sólo las calificaciones obtenidas.

Puesto que el trabajo del alumnado y su esfuerzo son primordiales en el proceso de aprendizaje, contemplamos la aplicación de la evaluación criterial. Con ello nos referimos al control del esfuerzo empleado para la consecución de los objetivos marcados, de acuerdo con sus posibilidades. El rendimiento, pues, se considerará satisfactorio si el alumno se ha empleado al máximo para alcanzar unos mínimos suficientes, e insatisfactorio en el caso de que su rendimiento haya estado por debajo de sus capacidades.

1º y 3º ESO

La nota final será el resultado de la media aritmética resultante de la calificación obtenida en las diferentes competencias específicas, todas ellas valoradas sobre 10.

***Importante:**

- Para poder optar al aprobado, el alumno debe obtener un mínimo de 2 puntos sobre 10 en cada competencia específica. De no ser así, no se realizará la nota media.
- La prueba de expresión oral podrá ser evaluada mediante grabación enviada por *Google Classroom*, según acuerde el profesorado con el alumnado.

2º y 4º ESO

La nota final será el resultado de aplicar las siguientes puntuaciones a la calificación obtenida en las diferentes destrezas que miden los criterios de evaluación establecidos para cada uno de estos cursos, todas ellas valoradas sobre 10.

Comprensión escrita	2 puntos
Comprensión oral	2 puntos
Expresión escrita	2 puntos
Expresión oral	2 puntos
Uso reflexivo de la lengua	2 puntos

***Importante:**

- Para poder optar al aprobado, el alumno debe obtener un mínimo de 2 puntos sobre 10 en cada destreza. De no ser así, no se realizará la nota media.
- La destreza de expresión oral podrá ser evaluada mediante grabación enviada por *Google Classroom*, según acuerde el profesorado con el alumnado.

- Respecto a la actitud hacia el aprendizaje de la lengua inglesa, que tan importante es para su adquisición, se valorará positiva o negativamente en todas las destrezas, tanto las escritas, como las orales, entendiendo *actitud* como esfuerzo, interés y dedicación hacia la materia.

BACHILLERATO

1º Bachillerato

El alumnado aprobará la materia cuando haya aprobado evaluación por evaluación o cuando, a pesar de tener la primera o la segunda suspenso (solamente una), muestre una evolución positiva, todo ello acompañado de un esfuerzo e interés constante. La nota final será el resultado de la aplicación de los siguientes porcentajes a la calificación obtenida en las diferentes competencias específicas, todas ellas valoradas sobre 10:

Competencia específica 1	30%
Competencia específica 2	25%
Competencia específica 3	5%
Competencia específica 4	10%
Competencia específica 5	20%
Competencia específica 6	10%

***Importante:**

- Para poder optar al aprobado, el alumno debe obtener un mínimo de 2 puntos sobre 10 en cada competencia específica . De no ser así, no se realizará la nota media.
- La prueba de expresión oral podrá ser evaluada mediante grabación enviada por *Google Classroom*, según acuerde el profesorado con el alumnado.

2º Bachillerato

Se prestará particular atención a la preparación de exámenes tipo EBAU, y los utilizaremos como recurso para evaluar la comprensión y expresión escrita, así como el dominio de gramática y vocabulario. Las puntuaciones aplicadas serán:

Comprensión escrita	3 puntos
Comprensión oral	1 punto
Expresión escrita	3 puntos
Expresión oral	1 punto
Uso reflexivo de la lengua	2 puntos

***Importante:**

- Para poder optar al aprobado, el alumno debe obtener un mínimo de 2 puntos sobre 10 en cada destreza. De no ser así, no se realizará la nota media.

- La destreza de expresión oral podrá ser evaluada mediante grabación enviada por *Google Classroom*, según acuerde el profesorado con el alumnado.
- Respecto a la actitud hacia el aprendizaje de la lengua inglesa, que tan importante es para su adquisición, se valorará positiva o negativamente en todas las destrezas, tanto las escritas, como las orales, entendiendo *actitud* como esfuerzo, interés y dedicación hacia la materia.

EAS Y GMNTL

Dado el carácter básico y práctico del inglés como lengua extranjera en los ciclos formativos EAS y GMNTL, realizaremos exámenes sencillos tipo test, con una comprensión textual básica, y preguntas sobre vocabulario y gramática de la unidad correspondiente.

Los textos versarán siempre sobre temas del ámbito profesional y de conocimientos del ciclo, y la gramática y el vocabulario estarán enfocados hacia el lenguaje necesario para dar instrucciones, e impartir talleres y clases en inglés.

La nota final será el resultado de aplicar las siguientes puntuaciones a la calificación obtenida en las diferentes destrezas que miden los criterios de evaluación establecidos para cada uno de estos cursos, todas ellas valoradas sobre 10:

Comprensión escrita	2 puntos
Comprensión oral	2 puntos
Expresión escrita	2 puntos
Expresión oral	2 puntos
Uso reflexivo de la lengua	2 puntos

***Importante:**

- Para poder optar al aprobado, el alumno debe obtener un mínimo de 2 puntos sobre 10 en cada destreza. De no ser así, no se realizará la nota media.
- La destreza de expresión oral podrá ser evaluada mediante grabación enviada por *Google Classroom*, según acuerde el profesorado con el alumnado.
- Respecto a la actitud hacia el aprendizaje de la lengua inglesa, que tan importante es para su adquisición, se valorará positiva o negativamente en todas las destrezas, tanto las escritas, como las orales, entendiendo *actitud* como esfuerzo, interés y dedicación hacia la materia.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En junio, el alumnado de **BACHILLERATO** tendrá la posibilidad de hacer una prueba extraordinaria, en el caso de que no hubiera superado la materia al final del tercer trimestre. Esta prueba se registrará por los mismos criterios de calificación que se aplican en las pruebas ordinarias.

El alumnado de **EAS Y GMNTL** también tendrá la oportunidad de recuperar la materia pendiente mediante una prueba extraordinaria en el mes de junio, que será evaluada teniendo en cuenta los mismos criterios de calificación que se aplican en las pruebas ordinarias.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE INGLÉS PENDIENTES DE OTROS CURSOS

ESO

Para recuperar la materia pendiente de cursos anteriores se establecen las siguientes vías: aprobar las dos primeras evaluaciones de la materia del nivel más alto, o una prueba de recuperación de la materia pendiente que tendrá lugar al término del segundo trimestre, aproximadamente a finales de abril. Competerá al profesorado titular establecer la aplicación de estas vías teniendo en cuenta los resultados académicos del alumno. Dicha prueba será calificada atendiendo a los siguientes porcentajes:

Comprensión escrita	2 puntos
Comprensión oral	2 puntos
Expresión escrita	2 puntos
Expresión oral	2 puntos
Uso reflexivo de la lengua	2 puntos

2º BACHILLERATO

Los alumnos de 2º Bachillerato con el inglés pendiente tendrán igualmente dos opciones de recuperación de la materia pendiente: aprobar la primera evaluación de 2º de bachillerato, o una prueba de recuperación de la materia pendiente a finales de abril. Dicha prueba será calificada atendiendo a los siguientes porcentajes:

Comprensión escrita	3 puntos
Comprensión oral	1 punto
Expresión escrita	3 puntos
Expresión oral	1 punto
Uso reflexivo de la lengua	2 puntos

EAS

Comprensión escrita	2 puntos
Comprensión oral	2 puntos
Expresión escrita	2 puntos
Expresión oral	2 puntos

Uso relexivo de la lengua	2 puntos
---------------------------	-------------

IMPORTANTE:

Para la calificación de la materia pendiente de inglés se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación que serán de aplicación generalizada tanto en la ESO y el Bachillerato como en el Ciclo Formativo:

- Para poder optar al aprobado, el alumno debe obtener un mínimo de 2 puntos sobre 10 en cada destreza o competencia específica. De no ser así, no se realizará la nota media.
- La destreza de expresión oral podrá ser evaluada mediante grabación enviada por *Google Classroom*, según acuerde el profesorado con el alumnado.